

Guayaquil, Marzo 31 del 2013

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA BLANDICIA S.A.

INFORME DE COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa BLANDICIA S.A. correspondientes al 31 de Diciembre de los años 2012.

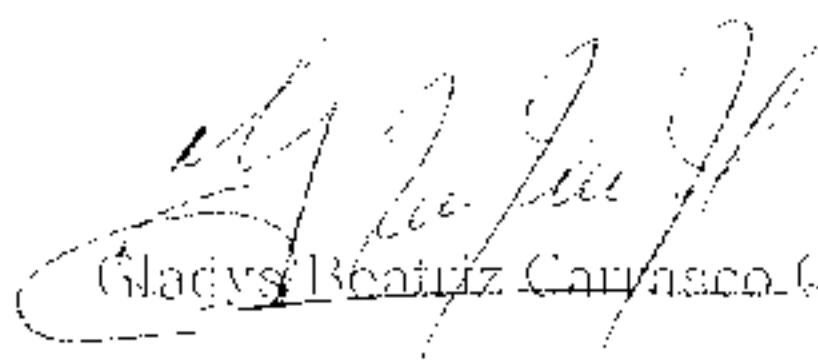
Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Balance General y el Estado de Resultados y Ganancias, dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la misma ha mantenido ordenadamente tanto los Libros Sociales, Sociarios y Contables, así como destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales y la totalidad de la empresa, lo que ayudo sobramente en mi estudio y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las normas contables de generalización.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados financieros de la empresa BIANDICIA S.A. al 31 de Diciembre de 2012, son confiables en todas y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa BIANDICIA S.A., dar fe sobre ellos a la misma, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y ganancias generadas por la empresa en el ejercicio 2012.

De la Junta de Accionistas de la empresa BIANDICIA S.A.

Alternamente,



Gladys Beatriz Carrasco Quintuña

Reg. No. 11.194

C.C. 0026200700

Comisario